Vida y obra política de Antonio Barroso y Castillo: ascenso social y político de la burguesía provinciana en la Restauración*

Marcos Calvo-Manzano Julián*

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Resumen:

Este trabajo biográfico analiza los aspectos más importantes de la vida y la actividad política del diputado y ministro cordobés Antonio Barroso y Castillo (1854-1916), identificándolo, además, como un ejemplo ideal para el estudio del ascenso, consolidación y práctica del poder por parte de la burguesía profesional provinciana —en este caso, cordobesa— en la España de la Restauración. Para ello se ha procedido al análisis del contexto socio-económico de Barroso y su familia, relaciones personales, redes clientelares generadas, formación académica, actividad parlamentaria, así como su figura dentro del Partido Liberal-Fusionista.

Palabras clave:

Antonio Barroso y Castillo, Restauración, parlamentarismo, caciquismo, burguesía profesional.

Life and political work of Antonio Barroso y Castillo: political and social promotion of the local bourgeoisie in the Spanish Restoration

Abstract:

This biographical work analyzes the main points of the life and political activity of Antonio Barroso y Castillo (1854-1916), member of the Parliament and minister from Cordoba. His case will be considered as a perfect example to study the rise, consolidation and management of the political power made by the local and professional bourgeoisie during the Bourbon Restoration in Spain. For this purpose, we will study the socio-economic context of Barroso and his family, interpersonal relationships, patronage networks generated, academic training, parliamentary activity and his position in the Liberal-Fusionist Party.

Key words:

Antonio Barroso y Castillo, Bourbon Restoration, parliamentarism, political patronage, professional bourgeoisie.

a época de la Restauración (1874-1923) supone uno de los periodos más complejos y determinantes de la Historia Contemporánea de España. Desde que en los últimos días de 1874 el general Arsenio Martínez Campos precipitara el alzamiento alfonsino –en contra de los planes de Antonio Cánovas del Castillo¹– hasta el golpe de estado del general Miguel Primo de Rivera –el 13 de septiembre de 1923–, que dio fin al régimen, discurrirían casi cinco décadas de permanencia de un sistema que fue capaz de mantenerse en pie con decidida fortaleza por lo menos hasta el cambio de siglo y que consiguió extender su vida, aunque cada vez más debilitadamente, hasta 1923.

Dicho régimen, pese a su marcado carácter conservador, fue capaz de sobrevivir gracias a su capacidad de introducir cambios progresivos, aunque quizás excesivamente lentos en su periodo crepuscular, que le permitieron perdurar a lo largo de su prolongada vida. En lo referente a la caracterización de la estructura política del mismo, podemos identificar una serie de aspectos claves que explican el porqué de dicha estabilidad. Por un lado, la minimización de la confrontación política, el pacto, constituirá una de las bases sobre las que se asentará el régimen ideado por Cánovas. En relación a esto, el turno, es decir, el reparto controlado de la alternancia en el

Recibido: 12-X-2016. Aceptado: 10-XI-2016.

^{*} Este trabajo se ha realizado en el marco de una Beca de Colaboración del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte concedida al autor durante el curso 2015-2016.

^{**} Graduado en Historia por la Universidad de Córdoba y estudiante de máster. Dirección para correspondencia: marcoscamaju@gmail.com

¹ VARELA ORTEGA, J., Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900), Madrid, 2001, pp. 69-70.

Gobierno entre los partidos dinásticos, sacralizado en el famoso «Pacto del Pardo»² de 1885, posibilitó garantizar la estabilidad gubernamental. Por otro lado, la propia naturaleza personalista de los partidos del sistema, el hecho de que por encima de las cuestiones ideológicas primasen los intereses particulares de grandes figuras —las cuales arrastraban un séquito de clientelas fidelizadas en torno al favor— evitó que el ardor de la confrontación de ideas contrapuestas erosionase las bases de la Restauración, permitiendo que las luchas internas se resolviesen en un sentido personalista y sin afectar a los cimientos del régimen³.

Nos encontramos, por lo tanto, ante partidos políticos «de notables», de personalidades, tanto de rango nacional, provincial como local⁴. El ascenso político tendrá una estrecha relación con la capacidad de tejer redes clientelares en el ámbito local y/o provincial desde las que garantizar una presencia continuada en las instituciones centrales. Una vez alcanzado el escaño en Madrid, situarse en la órbita del líder del partido o en la del jefe de alguna facción capaz de disputar la hegemonía dentro del mismo, será vital para garantizarse la consecución de puestos ministeriales y otros altos cargos. La carrera parlamentaria se convierte, así, en un método de promoción permanente⁵.

En relación a esto, es decir, al papel del parlamentarismo durante la Restauración, así como el desarrollo de la carrera política de los protagonistas de la misma, es donde debemos insertar este estudio acerca de la figura de Antonio Barroso y Castillo (1854-1916), político liberal-fusionista cordobés, diputado durante treinta años casi consecutivos y que llegó a desempeñar cargos de altísimo nivel en diferentes gobiernos.

Con respecto al interés que suscita un estudio de este tipo, es decir, biográfico, habría que hacer referencia, en primer lugar, a que este género sufrió hacia mediados del siglo XX una generalizada consideración peyorativa, llegándose a contemplar, en palabras de Isabel Burdiel, como una forma de conocimiento histórico limitado, superficial o incluso engañoso, precisamente por tratarse de un estudio de lo individual⁶. Historiadores del siglo pasado como

Geoffrey Elton o Emmanuel Le Roy Ladurie, de tendencias muy diversas, han manifestado de igual manera posturas similares en relación a la biografía⁷. El peso del análisis de las estructuras en los grandes paradigmas historiográficos de mediados del siglo pasado produjo una visión denostada de los estudios biográficos, entendidos como muy próximos a la hagiografía debido al ejemplo decimonónico.

Sin embargo, desde los años setenta y ochenta, la historiografía internacional ha entendido la fundamental necesidad de incluir en las interpretaciones históricas el componente del individuo, del sujeto sobre el cual actúan dichas estructuras económicas, sociales, políticas y culturales. Y no solamente son ellas las que actúan sobre los individuos, sino que estos las moldean y transforman en mayor o menor medida. El estudio biográfico tiene la capacidad de introducir la dimensión de lo concreto en contextos mucho más amplios y abstractos, permitiendo «abordar la relación que cabe establecer entre individuos y sociedad, particular y general, privado y público»⁸.

Esta revalorización del género ha conocido en España un desarrollo realmente notable –sobre todo en relación a la gran tradición en países de habla inglesa⁹– y supone hoy día una de las vías más exitosas de divulgación del conocimiento histórico entre el público no especializado, además de nutrir de nuevos elementos de análisis a la Nueva Historia Política y a la Historia Social y Cultural¹⁰.

La elección de Antonio Barroso y Castillo como sujeto concreto para la realización de un estudio sobre su vida y obra política queda justificada por el singular y relevante papel que jugó en el devenir de la política nacional entre 1886 y 1916 –años entre los cuales ocupó el cargo de diputado por la circunscripción de Córdoba—, así como durante los años previos a su llegada a Madrid, en los cuales se convirtió en una de las jóvenes promesas de la burguesía cordobesa. Se manifiesta como un caso paradigmático de burguesía profesional provinciana que, desde el dominio de las corporaciones y clientelas locales, es capaz de ascender y lograr asentarse en la capital como diputado nacional. Barroso actuará como elemento de transición o conector entre los intereses y demandas locales y provinciales y el poder central.

² Por «Pacto del Pardo» se entiende el conjunto de acontecimientos que hicieron posible el entendimiento entre Cánovas y Sagasta para que el primero cediese pacífica y ordenadamente el gobierno al líder del Partido Liberal, sin que esto supusiese en la realidad la firma de un texto escrito. De hecho, ni siquiera la reunión celebrada entre Cánovas y Sagasta se efectuó en el Pardo, sino en la sede de la Presidencia del Consejo. *Vid.* FONTANA, J. y VILLARES, R., *Historia de España*, volumen VII (*Restauración y Dictadura*), Barcelona, 2007, p. 75.

³ En lo relativo al ámbito social, la Restauración fue capaz de ofrecer un vehículo para la satisfacción de las demandas sociales, no a través de la movilización de masas en torno a grandes doctrinas ideológicas, sino a base de resolver intereses particulares de aquellos clientes amparados bajo la protección del cacique de turno. *Ibid.*, pp. 564-565.

⁴ MARTÍNEZ CUADRADO, M., La burguesía conservadora (1874-1931), Madrid, 1980, p. 71.

⁵ Ihidem.

⁶ BURDIEL, I. y PÉREZ LEDESMA, M. (coord.), *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, Barcelona, 2000, p. 22.

DAVIS, J. C. y BURDIEL, I. (eds.), El otro, el mismo: biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX), Valencia, 2005, p. 33.

⁸ ESPINO JIMÉNEZ, F. M., Todos los hombres de Isabel II: diccionario biográfico de los protagonistas del reinado en Córdoba, Córdoba, 2009, p. 29

⁹ NÚÑEZ GARCÍA, V. M., «La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española», en *Erebea, revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3 (2013), p. 205.

¹⁰ Ibid., p. 207.



Todo ello le convierte en un sujeto a partir del cual poder extraer toda una serie de características generales y comportamientos habituales de buena parte de la clase política procedente de la burguesía provinciana de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO FAMILIAR Y PROCESO DE FORMACIÓN INTELECTUAL (1854-1875)

Antonio de Jesús María Barroso y Castillo nació en la madrugada del 25 de octubre de 1854 en la casa familiar localizada en el número 6 de la calle que, en aquel momento, se conocía como «del Cabildo Viejo»¹¹, en Córdoba¹². Llegó al mundo en el seno de una acomodada familia de la burguesía profesional cordobesa en claro ascenso económico y social y con enormes influencias en la ciudad. Era hijo de Rafael Barroso y Lora y de María Pastora Castillo y Natera –hija de un Comisario de Guerra al frente de la Hacienda Militar de Córdoba–, matrimonio formado tan sólo un año antes del nacimiento del biografiado Antonio¹³.

Lo cierto es que, por línea paterna, los Barroso contaban con una importante tradición como juristas arraigados en el mundo administrativo de la ciudad. El abuelo del protagonista de este estudio, Antonio Barroso y Vargas (1788-1864¹⁴), desarrolló su carrera como escribano público de número, situando su despacho en la propia vivienda familiar de la calle Ambrosio de Morales¹⁵, la cual había sido sede de la Tertulia Patriótica durante el primer tercio del siglo XIX¹⁶, antes de ser adquirida por la familia. A buen seguro, la infancia de nuestro biografiado discurrió entre los quehaceres notariales tanto de su abuelo como de su padre, quien le siguió en la profesión.

Rafael Barroso y Lora, nacido en 1825¹⁷ y fallecido en 1896¹⁸, por su parte, significó dentro de la familia el eslabón que, por vez primera, consiguió alcanzar puestos

políticos de gran relevancia, tanto a nivel local como nacional. Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Madrid el 15 de febrero de 1848¹⁹, desarrolló desde entonces su actividad profesional en Córdoba como abogado y se vinculó desde muy pronto al Partido Progresista, llegando a convertirse en uno de los principales elementos del mismo en la ciudad. Llegaría a ocupar numerosos cargos como los de edil, síndico, alcalde segundo y alcalde²⁰ y fue miembro de la Diputación Provincial de Córdoba en cuatro corporaciones distintas tanto en tiempos de Isabel II como tras el periodo isabelino²¹. Durante el Bienio Progresista conseguiría consolidar su posición al ser elegido alcalde y por la adquisición de bienes de propios y tierras comunales gracias a la desamortización de Pascual Madoz (1855), llegando a incluirse entre los máximos contribuyentes de la ciudad y presentando características propias de la alta burguesía cordobesa²².

Tras el estallido revolucionario de 1868, Rafael Barroso fue nombrado Vocal de la Junta Revolucionaria de Córdoba²³. Además, fue elegido por la Diputación para ocupar el cargo de Rector de la recién creada Universidad Libre de Córdoba entre 1870 y 1874, alcanzando el grado de Doctor en 1872²⁴. Como colofón a la trayectoria política de Rafael Barroso, debemos hacer mención a que durante la experiencia de la Primera República llegaría a ser elegido diputado nacional, aunque durante un periodo relativamente fugaz. Sería su hijo Antonio quien culminaría el ascenso de la familia llegando a asentarse firmemente en la Carrera de San Jerónimo durante tres décadas prácticamente ininterrumpidas.

El joven Antonio Barroso y Castillo cursó sus estudios de bachillerato en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Córdoba –también conocido como el Instituto de la Asunción–. Su paso por dicha institución fue determinante, pues allí entabló las primeras relaciones personales con otros alumnos que llegarían a copar, al igual que él, las más importantes dignidades del país²⁵. En efecto,

¹¹ Posteriormente pasaría a ser nombrada como «Calle Ambrosio de Morales».

¹² Archivo Municipal de Córdoba (en adelante A.M.CO.), Partida de nacimiento de Antonio Barroso y Castillo. Libro de registro de nacimientos (1852-1853), libro 971, p. 335r. Vid: https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-1699-CW?i=801&wc=32GN-82S%3A1051723102%2C1051723103%2C1051739701%3Fcc%3D2015354&cc=2015354 [fecha de acceso: 10/04/2016].

¹³ ESPINO JIMÉNEZ, F. M., Administración territorial y centralismo en la España liberal: la Diputación de Córdoba durante el reinado de Isabel II (1843-1868), Córdoba, 2009, p. 369.

¹⁴ Las fechas de nacimiento y muerte de Antonio Barroso y Vargas han sido obtenidas de la consulta de la noticia en prensa del fallecimiento del mismo. *Vid.: Diario de Córdoba*, 11-XII-1864.

¹⁵ Ibid., 17-XI-1858.

¹⁶ RAMÍREZ DE ARELLANO, T., *Paseos por Córdoba, o sea apuntes para su historia*, tomo I, Córdoba, 2003 (Trabajo original publicado en 1873), pp. 111-112.

¹⁷ ESPINO JIMÉNEZ, F. M., Administración territorial y..., p. 353.

¹⁸ La Correspondencia de España, 3-X-1896.

¹⁹ LÓPEZ SERRANO, M. J., *La provincia de Córdoba de La Gloriosa al reinado de Alfonso XII (sept. 1868-1885)* (Tesis doctoral), Córdoba, 2011, p. 318.

²⁰ ESPINO JIMÉNEZ, F. M., Administración territorial y..., p. 368.

²¹ *Ibid.*, pp. 343 y 368.

²² ARANDA DONCEL, J., La Universidad Libre de Córdoba (1870-1874), Córdoba, 1974, pp. 86-87.

²³ ESPINO JIMÉNEZ, F. M., Administración territorial y..., p. 368.

²⁴ ARANDA DONCEL, J., La Universidad Libre de Córdoba..., p. 89.

²⁵ Su vinculación con dicho centro llegó a ser tal que el 5 de junio de 1915 creó una beca –la «Beca Barroso» – de 21.200 pesetas de cuantía para sufragar los gastos de ingreso en el Instituto de los alumnos cordobeses que deseasen cursar allí sus estudios. *Vid.: Gaceta de Madrid*, 10-IV-1917.

fue allí donde se estableció por primera vez su íntima relación con José Sánchez Guerra. Además de ser amigos desde la infancia, en el futuro pasarían a ser familia política tras el matrimonio de Barroso con Rosario Sánchez Guerra, hermana de aquel²⁶.

Proseguiría sus estudios superiores en la Universidad Libre de Córdoba²⁷, de la cual era rector su propio padre, y donde se licenció, al igual que él, en Derecho Civil y Canónico. Como destaca Aranda Doncel, la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Córdoba concentró en sus aulas a la parte más selecta de la alta sociedad de la ciudad: más de un 80% de sus alumnos eran hijos de la burguesía terrateniente²⁸.

Culminaría sus estudios doctorándose en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central de Madrid, con su tesis titulada «Origen del retracto gentilicio: examen de sus principales disposiciones; juicio crítico de este derecho»²⁹. Enormemente precoz fue en la consecución de este título de doctor, pues lo alcanzó «antes de cumplir los diecinueve años de edad»³⁰, es decir, hacia 1873.

Observamos, por lo tanto, que en poco menos de veinte años desde su nacimiento, Barroso había conseguido terminar sus estudios como jurista en una fulgurante travesía académica que ponía de manifiesto sus destacadas dotes intelectuales. Desde entonces, se dedicaría a ejercer la profesión de abogado en su ciudad natal a la vez que se involucraba en la vida pública de la alta sociedad cordobesa al amparo de la privilegiada posición de su padre.

2. AFIANZAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES LOCALES E INTRODUCCIÓN EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA (1875-1886)

Durante la segunda mitad de la década de los años setenta y la primera de los ochenta, Barroso fue haciéndose un nombre en la ciudad cordobesa. Durante estos momentos en que el nuevo régimen se encontraba edificando sus cimientos y creando el sistema de partidos que se mantendría durante décadas, fue cuando nuestro biografiado

comenzó a involucrarse en la política, a la vez que establecía importantes relaciones con las principales personalidades e instituciones de la ciudad.

Una vez solventado el tema de la formación académica del joven, era preciso para la continuación de su proyección asegurar la presencia del mismo en los centros de poder económico, social y político a escala local y provincial. El salto a la política nacional jamás se podría haber producido de la manera estable e inexorable en que se produjo de no haberse garantizado en estos momentos un sustrato de relaciones interpersonales capaces de mantener a Barroso en lo más alto.

Siguiendo la estela de su padre, Antonio Barroso se incorporó al prestigioso Colegio de Abogados de Córdoba desde los primeros momentos en que regresó a su ciudad natal, siendo ya doctor en Derecho³¹. Entre finales de 1876 y principios de 1877 ingresaría como miembro de las juntas directivas del Casino Industrial, Agrícola y Comercial de Córdoba³² y del Círculo de la Amistad³³, centro de influencias por antonomasia de las altas capas de la sociedad cordobesa. Siguiendo esta imparable trayectoria, en febrero de ese mismo año lo encontramos ya como socio de la Sociedad Económica de Amigos del País³⁴.

Nos hallamos, por lo tanto, ante la situación de que en el tránsito de los años 1876-1877, el joven abogado cordobés, superando apenas los veinte años de edad, se encontraba ya ocupando puestos de dirección dentro de las principales corporaciones, tanto económicas como culturales, de la ciudad. Es evidente que la privilegiada posición de la familia Barroso, y especialmente de su padre, posibilitó este ascenso.

Como muestra de su clara preeminencia entre la juventud de las capas acomodadas cordobesas, en verano de aquel año de 1877 fue miembro activo, junto a otros veintinueve jóvenes, de la comisión encargada de presentar un proyecto relativo a la constitución en Córdoba de una Sociedad de Carreras de Caballos³⁵, institución de la que fue elegido secretario³⁶ y reelegido durante los años siguientes.

²⁶ Como consecuencia de su fallecimiento, el entonces ministro de Instrucción Pública, el cordobés Julio Burell y Cuéllar, recordaba la infancia de Barroso en los claustros del Instituto junto a Sánchez Guerra. *Vid.*: *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados* (en adelante *D.S.C.*), 10-X-1916, p. 1.718.

²⁷ CUENCA TORIBIO, J. M., El poder y sus hombres: ¿por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998), Madrid, 1998, p. 379.

²⁸ ARANDA DONCEL, J., La Universidad Libre de Córdoba..., p. 100.

²⁹ Archivo Histórico Nacional, Expediente académico de Antonio Barroso y Castillo, alumno de la Universidad Central, UNIVERSIDADES, 3665, Exp., 16.

³⁰ Diario de Córdoba, 22-XII-1894.

³¹ Esto se produjo el 9 de junio de 1875, y en 1911 lo encontramos ya como Decano Honorario de dicha institución. *Vid.*: COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA (1911), *Relación de abogados que componen el ilustre Colegio de la ciudad de Córdoba (año de 1911). Vid.*: http://biblioteca.ayuncordoba.es/biblioteca/BibDigital/OCR/abogados/1911_colegio_abogados_cordoba-OCR.pdf [fecha de acceso: 02/05/2016].

³² Diario de Córdoba, 17-XII-1876.

³³ *Ibid.*, 18-I-1877.

³⁴ Ibid., 28-II-1877.

³⁵ Que quedaría definitivamente constituida en marzo de 1878.

³⁶ Diario de Córdoba, 21-VIII-1877.

En cuanto a su posicionamiento ideológico, desde joven se mantuvo favorable a los preceptos más ortodoxos del liberalismo clásico, abrazando los postulados del librecambismo en materia económica³⁷. No son de extrañar estas simpatías por las tendencias librecambistas, teniendo en cuenta la procedencia familiar de los Barroso: una burguesía profesional, inicialmente proveniente de las capas medias, dedicada a actividades liberales y que había conseguido mediante sus negocios y su posicionamiento político-administrativo acceder a un incremento muy destacado de su patrimonio. A lo largo de toda su vida política Antonio Barroso se mantuvo siempre favorable a estas tesis.

El verano-otoño de 1881 fue especialmente destacado debido a dos cuestiones fundamentales: por un lado nuestro biografiado fue, por primera vez, candidato a diputado nacional en las elecciones de aquel año y, por otro, se produjo su enlace matrimonial con Rosario Sánchez Guerra, acontecimiento de unas profundísimas consecuencias en la vida personal, y también política, del joven abogado.

En lo relativo a sus inicios en política, Barroso se adhirió a la línea descendiente de los radicales de Cristino Martos, los «progresistas-democráticos», que reclamaban aún a la altura de 1879 la defensa de la Constitución de 1869³⁸. Se trataba de toda una corriente que no aceptaba todavía los preceptos del nuevo sistema y que se negaba a integrarse en el Partido Fusionista, constituido en 1880³⁹.

Así, en abril de 1880 se producirá la unión, por su parte, de los «progresistas-democráticos» de Martos con los demócratas de Castelar, pasando a denominarse la nueva formación «Partido Democrático Progresista», que se declaraba como partido republicano defensor de los derechos individuales, la soberanía nacional y el sufragio universal⁴⁰.

En las elecciones de agosto de 1881, Barroso concurrió como candidato demócrata-progresista por la circunscripción de Córdoba⁴¹. Los resultados electorales le situaron en cuarta posición, por detrás de conservadores y liberales, por lo que quedaba fuera del Congreso al corresponderle a la circunscripción de Córdoba tan sólo tres escaños⁴². Sería este el primer intento –y también el primer varapalo político– de Antonio Barroso en sus pretensiones por llegar a la Carrera de San Jerónimo.

Pocos meses después, el 6 de octubre de 1881, a la edad de veintiséis años, contrajo matrimonio con Rosario Sánchez Guerra, hermana de José Sánchez Guerra. El enlace tuvo lugar a las doce del mediodía en la sala principal de la casa de los padres de la joven, y fue oficiado por el obispo de Córdoba⁴³. Al margen de los detalles del enlace, lo verdaderamente sustancial del mismo es el hecho de que quedaban ligadas de esta manera dos de las más influyentes familias cordobesas; aparecían unidos por lazos familiares Antonio Barroso y Castillo y José Sánchez Guerra, amigos íntimos desde la juventud -y ahora cuñados- que mantendrían así una alianza política en la ciudad durante las décadas siguientes⁴⁴. Ambas familias consiguieron ampliar su control del espacio político cordobés, acaparando así el espectro desde la izquierda a la derecha de los partidos del régimen a partir del cambio de siglo.

Esta «alianza entre conservadores y liberales» –como la definió Rodrigo Soriano, diputado del Partido Republicano Radical, en 1912⁴⁵ – que se daba en Córdoba consiguió garantizar la estabilidad política de ambos individuos y rebajar la competencia real entre los dos grandes partidos. En efecto, esta relación suponía la aplicación de dos de los principios esenciales del sistema: el mantenimiento pacífico del turno y el reparto ordenado del poder⁴⁶.

³⁷ En este sentido, Barroso, en nombre de los librecambistas de Córdoba, envió un telegrama de apoyo y adhesión al *meeting* librecambista que se produjo en la Zarzuela en la noche del 1 de julio de 1881, entre cuyos asistentes se encontraban políticos de la talla de Laureano Figuerola o Gumersido Azcárate. *Vid.*: *El liberal*: *órgano democrático de la isla de Menorca*, 2-VII-1881.

³⁸ ARTOLA, M., *Los partidos políticos (1808-1936)*, tomo I, Madrid, 1991, p. 333.

³⁹ El Partido Fusionista surgía en torno a la figura de Práxedes Mateo Sagasta, quien había conseguido que un sector mayoritario procedente del Partido Constitucional apostara abiertamente, ya desde 1877, por constituir una fuerza clave dentro del nuevo régimen, aceptando el papel de la Corona y actuando como oposición a los conservadores de Cánovas. En mayo de 1880 se consiguió constituir el Partido Fusionista al incorporarse los centralistas de Alonso Martínez, que en un principio intentaron situarse en una posición intermedia entre liberales constitucionales y conservadores. *Ibid.*, pp. 331-334.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 334.

⁴¹ Diario de Córdoba, 14-VII-1881.

⁴² Ibid., 23-VIII-1881.

⁴³ Tras la ceremonia, se ofreció un suntuoso banquete al nivel de los refinados gustos de la alta sociedad. Ambos esposos pasaron su luna de miel en Madrid. *Vid.*: *Ibid.*, 7-X-1881.

⁴⁴ Aunque supone avanzar acontecimientos, es necesario hacer hincapié en que, si bien en un principio José Sánchez Guerra formó parte del Partido Liberal –al igual que Barroso–, en 1902 pasó al Partido Conservador, como hizo Antonio Maura. *Vid.*: RAMOS ROVI, M. J., *Diccionario biográfico de parlamentarios andaluces (1876-1923)*, Sevilla, 2013, p. 483.

⁴⁵ D.S.C., 25-VI-1912, p 4.147.

⁴⁶ Durante su juventud, tanto Antonio Barroso como José Sánchez Guerra, colaboraron durante los primeros años de la década de los ochenta del siglo XIX en el periódico satírico «El Bombo», semanario humorístico que se mostró cercano a las posiciones del Partido Liberal, evidenciando la buena sintonía personal y política de ambos. *Vid.*: CHECA GODOY,A., *Historia de la prensa en Córdoba (1790-2010)*, Córdoba, 2011, p. 76.

Tras los malos resultados de los demócratas-progresistas en las elecciones de 1881, un sector del partido –entre los que se encontraban Cristino Martos, Canalejas o el propio Barroso– decidió escindirse y constituirse como una nueva formación⁴⁷, al margen de la línea radical que tomaron los seguidores de Ruiz Zorrilla. El siguiente paso hacia la incorporación en el régimen de los seguidores de Martos fue la integración en la Izquierda Dinástica, presidida por Serrano, formación que consideraba factible la aceptación de la monarquía para, desde esta posición, intentar restablecer la Constitución de 1869 por vías legales⁴⁸. Esta unión se produjo en noviembre de 1882 y Barroso, ya en contacto con Martos desde tiempo atrás, formó parte de la comisión que se reunió en casa de este por la cual se comunicó la integración⁴⁹.

En las elecciones generales de 1884 el joven abogado cordobés se presentó de nuevo, esta vez como candidato «demócrata de la fracción de los señores Martos y Montero Ríos»⁵⁰. Sin embargo, el candidato de Izquierda Dinástica que consiguió el cargo de diputado por Córdoba fue Ángel Losada –marqués de los Castellones– y no Barroso⁵¹. Este sería el último intento fracasado de nuestro biografiado por alcanzar el escaño del Congreso.

Finalmente, la vuelta al poder de los conservadores en 1884 forzó la integración definitiva de la Izquierda Dinástica en el Partido Liberal-Fusionista, lo cual provocó que en las elecciones de abril de 1886 Barroso acudiera como candidato de dicha formación por la circunscripción de Córdoba y obtuviese por vez primera su acta como diputado⁵².

Este giro hacia la moderación o, si se quiere, el desplazamiento hacia posturas más a la derecha, no impidió que los antiguos demócratas-progresistas siguieran manteniendo relaciones de amistad y cooperación dentro

del Partido Liberal. Así, Eugenio Montero Ríos, con quien Barroso estableció una relación muy cercana desde sus inicios, se convirtió en el verdadero referente y mentor del joven cordobés, quien mantendrá sus simpatías por las facciones liberales democráticas que emergieron en el Partido Liberal tras la muerte de Sagasta en 1903.

3. ETAPA PARLAMENTARIA INICIAL: LOS PRIMEROS PASOS COMO DIPUTADO (1886-1892)

Tras la cesión del poder por parte de Cánovas a Sagasta a raíz del fallecimiento de Alfonso XII el 25 de noviembre de 1885⁵³, se iniciaba una etapa de singular importancia en el desarrollo de la Restauración: el «Gobierno Largo de Sagasta» (1885-1890), bajo la regencia de María Cristina de Austria⁵⁴.

En este contexto fue cuando Barroso se incorporó a la labor parlamentaria, ocupación que desempeñaría hasta el momento de su muerte en 1916, exceptuando un corto periodo entre 1891 y 1892. Durante estos primeros años como diputado en Madrid estableció su residencia en el número 5 de la céntrica calle San Cosme⁵⁵, aunque seguiría manteniendo un contacto muy directo con Córdoba.

Su primera labor como parlamentario la desempeñó en la comisión de actas, de la que fue elegido miembro el 11 de mayo de 1886⁵⁶. Evidentemente, se observa un trato preferencial a la hora de dar su voto a favor de la aprobación de las actas de los candidatos liberales, pese a la existencia de algunas irregularidades⁵⁷. Además, su actuación como intermediario entre las demandas locales y el Congreso queda evidenciada desde muy pronto. Generalmente dichas peticiones locales tenían que ver con acelerar proyectos gubernamentales cuando el Partido Liberal-Fusionista estaba en el poder o con oponerse a ellos en caso de que quienes estuviesen en el poder fuesen los conservadores⁵⁸.

⁴⁷ ARTOLA, M., Los partidos políticos..., t. I, p. 335.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 336.

⁴⁹ Diario de Córdoba, 20-XI-1882.

⁵⁰ Ibid., 28-II-1884.

⁵¹ PALACIOS BAÑUELOS, L., *Historia de Córdoba: la etapa contemporánea (1808-1936)*, Córdoba, 1990, p. 467; Los otros dos escaños de la circunscripción fueron para los candidatos conservadores Rafael Conde y Luque y Santos de Isasa. *Vid.*: VARELA ORTEGA, J. (dir.), DARDÉ, C. y LÓPEZ BLANCO, R. (*et al.*), *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, 2001, p. 660.

⁵² A.M.CO., Expedientes de elecciones a diputados a Cortes y senadores (1886), SF/C 00959, leg. 31, f. 26r.; Nótese que su triunfo político vino de la mano de la «renuncia ideológica» que, tanto él como los demócratas-progresistas, habían llevado a cabo. Barroso, desde unos inicios ligados al republicanismo, mutó hacia la aceptación de la monarquía alfonsina, de la cual llegaría a ser claro defensor a lo largo del resto de su vida.

⁵³ Hecho que la historiografía clásica ha venido definiendo como «El Pacto del Pardo».

⁵⁴ Dicho periodo se caracterizó por una marcada actividad reformadora mediante la cual se aprobaron buena parte de los derechos y libertades que la izquierda del sistema venía reclamando y que no se habían aplicado durante los gobiernos conservadores anteriores ni durante el breve gobierno de Sagasta que llegó al poder en 1881.

⁵⁵ Diario de Córdoba, 15-III-1887.

⁵⁶ D.S.C., 11-V-1886, p. 28.

⁵⁷ Como fue el caso de su cuñado José Sánchez Guerra, con reclamaciones en Baena. *Ibid.*, 8-VI-1886, pp. 383-384.

⁵⁸ Apenas tres meses después de estrenarse como diputado leyó una exposición de maestros y maestras de instrucción primaria de Córdoba por la que pedían que se aprobasen los proyectos presentados por el ministro de Fomento que, según ellos, mejorarían las condiciones de la instrucción, y al día siguiente haría lo propio con una comunicación de los catedráticos del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Córdoba. Por supuesto, peticiones como estas, que alababan las medidas gubernamentales del Partido Liberal, sirvieron como elemento propagandístico y, qué duda cabe, fueron acogidas con gran gusto por parte de la mayoría de la Cámara. Se ganaban, por su parte, dichas instituciones, el afecto y buen trato por parte del poder central en vistas a futuras concesiones presupuestarias u otros favores. *Ibid.*, 26-VII-1886, p. 1.545 y 27-VII-1886, p. 1.603.

También se observa una activa participación de Barroso en diferentes comisiones y proposiciones de ley sobre la construcción de carreteras y vías de ferrocarril, con especial incidencia en aquellas relativas al ámbito andaluz y cordobés⁵⁹. Este hecho confirma hasta qué punto constituía una práctica rentable en términos electorales el favorecer la llegada de vías de comunicación a diferentes puntos, generalmente rurales. Entendidas como síntoma de modernización y progreso, los oligarcas locales se afanaron por obtener prestigio gracias al desarrollo de estas iniciativas.

Otro tipo de comisiones en las que Barroso trabajó en repetidas ocasiones desde sus inicios fueron las de presupuestos generales. La presentación y aprobación de los mismos constituía uno de los deberes centrales de todo parlamento y en torno a estos se desarrollaron los más farragosos debates, por lo que la preparación intelectual de los diputados que las componían debía estar a la altura de las dificultades que entrañaba una responsabilidad como esa. Escasos meses después de estrenarse como parlamentario, el 20 de enero de 1887 fue nombrado por primera vez miembro de una de estas comisiones -en este caso, para el presupuesto general de 1887-1888⁶⁰—. Volvería a repetir esta función en siete comisiones más a lo largo de las décadas siguientes, además de una comisión de presupuestos sobre la isla de Filipinas en 1889. A su vez, participó en diferentes comisiones relativas a llevar a cabo el extenso programa reformista del partido en este periodo.

En los últimos días de 1887 presentó una proposición de ley que contenía una demanda con mucho recorrido y gran expectación en la ciudad de Córdoba: la variación de la travesía de la carretera de Madrid a Cádiz a la altura de la ciudad y la construcción de un muro de contención en la Ribera desde la Cruz del Rastro hasta el Puente Romano que protegería a la ciudad de las crecidas del Guadalquivir⁶¹.

Durante aquellos años, Barroso siguió acrecentando su relación con Eugenio Montero Ríos y su familia. Los periódicos cordobeses recogieron las visitas a la ciudad de ambos que, además, se hospedaron en repetidas ocasiones en casa de José Sánchez Guerra⁶². La vinculación entre los Barroso-Sánchez Guerra y los Montero Ríos era evidente y pública; el propio Barroso y su familia solían veranear, además, en la localidad de Marín, Pontevedra, muy cercana a la de Lourizán, donde Eugenio Montero Ríos tenía su residencia⁶³.

Su vinculación con las corporaciones locales y la intermediación para conseguir beneficios para las mismas se completó durante este periodo trasladando proposiciones y peticiones de instituciones como la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba o del Colegio de Abogados de la ciudad, del que formaba parte.

En definitiva, durante esta primera etapa Antonio Barroso manifestó ya gran parte de los rasgos y cualidades que le acompañarían a lo largo de su trayectoria: una oratoria moderada poco dada a los excesos retóricos, un posicionamiento claro hacia tendencias librecambistas, una gran actividad como exponente de las reclamaciones cordobesas y una presencia constante en comisiones de tanto peso como la de presupuestos.

4. ETAPA PARLAMENTARIA DE TRANSICIÓN: DESEMPEÑO DE CARGOS INTERMEDIOS (1892-1906)

Las elecciones de febrero de 1891, las primeras efectuadas mediante sufragio universal masculino durante la Restauración y que dieron como vencedor al Partido Conservador, no arrojaron unos resultados favorables para Barroso, que no consiguió ser elegido diputado por Córdoba⁶⁴. Pese a ello, conseguiría incorporarse en el verano de 1892, tras las renuncias a sus cargos de Santos de Isasa y de Rafael Conde y Luque⁶⁵ y el acuerdo del Congreso de proceder a la elección de dos nuevos diputados en Córdoba el 5 de junio de 1892⁶⁶. Durante estos comicios, Barroso obtuvo un apoyo suficiente como para acceder al cargo⁶⁷ e incluso en algunos pueblos, como Villaviciosa, se le designó

⁵⁹ El estudio de la obra parlamentaria de Barroso que se ha realizado para este trabajo arroja datos muy reveladores: un 43,17% (79) del total de comisiones en las que trabajó (183), estuvieron relacionadas con la construcción de carreteras, mientras que un 7,10% (13) estuvieron relacionadas con el establecimiento de nuevas líneas férreas. En total, un 50,27% de todas las comisiones en las que participó tienen que ver con la construcción de estas nuevas vías de comunicación.

⁶⁰ D.S.C., 20-I-1887, p. 87.

⁶¹ *Ibid.*, 16-XII-1887, p. 287.

Sin embargo, la lentitud de la administración hizo que este proyecto, pese a quedar aprobado, se retrasase; en septiembre de 1889 la prensa local cordobesa se quejaba de esto y acusaba como culpable a la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos. *Vid. Diario de Córdoba*, 2-IX-1889. En 1904 Barroso propuso que se prolongase la travesía y el muro de contención hasta enlazarlo con el camino municipal que conducía hasta la Estación Central de Ferrocarriles de Córdoba, aunque no se llevaría a cabo durante este período de gobiernos conservadores. *Vid. D.S.C.*, 11-XI-1904 (apéndice 5°), p. 1.

⁶² Diario de Córdoba, 27-XI-1889.

⁶³ *Ibid.*, 1-X-1888, 7-VIII-1889 y 16-VII-1890.

⁶⁴ En esta ocasión resultaron elegidos diputados por Córdoba Rafael Conde y Luque y Santos de Isasa por los conservadores y Antonio Garijo Lara por los liberales. *Vid.*: PALACIOS BAÑUELOS, L., *Historia de Córdoba...*, p. 471 y A.M.CO., Expedientes de elecciones a diputados a Cortes y senadores (1891), SF/C 00968, leg. 43, f. 4r.-4v.

⁶⁵ Santos de Isasa comunicó el 23 de abril de 1892 su renuncia al cargo debido a haber sido nombrado Gobernador del Banco de España. *Vid. D.S.C.*, 23-IV-1892, p. 5.146.

⁶⁶ Ibid., 3-V-1892, p. 5.437.

⁶⁷ A.M.CO., Expedientes de elecciones a diputados a Cortes y senadores (1892), SF/C 00973, leg. 6, f. 3r-3v.

por unanimidad obteniendo la práctica totalidad de los votos⁶⁸.

Una de sus primeras medidas fue la de encabezar una iniciativa encaminada a solicitar, con el apoyo de la prensa de Córdoba, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y la Sociedad de Amigos del País, que los trenes que realizaban el recorrido de Córdoba a Belmez partiesen de la Estación Central y no de la «de Cercadilla», que necesitaba ser remodelada urgentemente⁶⁹.

A finales de 1892, con 38 años, nuestro biografiado accederá por primera vez a un puesto de nivel intermedio – en relación a su posterior trayectoria hacia cargos en el Ejecutivo– dependiente de un ministerio; siendo Ministro de Gracia y Justicia su cercano amigo Eugenio Montero Ríos, conseguirá ser nombrado por este Director General de Establecimientos Penales el 21 de diciembre de 1892⁷⁰. El propio Barroso defendía años después su labor al frente de este cargo poniendo en valor las iniciativas llevadas a cabo para mejorar la pésima situación de las prisiones españolas: construcción de locutorios, reducción de la mortalidad, intento de promocionar talleres para la formación de los presos, etc.⁷¹.

Durante estos años continuó con su labor de benefactor y, a mediados de los noventa, Barroso contaba ya con un peso considerable en la provincia. Sus victorias electorales —como la de las elecciones de 1893⁷²— dejaban entrever la influencia que ejercía sobre ciertas poblaciones en las que mantenía relaciones clientelares⁷³.

El 28 de noviembre de 1894 dejaría el cargo de Director General de Establecimientos Penales y pasaría a ocupar el de Director General de Correos y Telégrafos, dependiente del Ministerio de la Gobernación, dirigido en ese momento por Trinitario Ruiz y Capdepón⁷⁴. Su actuación en este puesto, bastante más destacada que en el anterior, cristalizó en la consecución de algunos logros como la ampliación del presupuesto para terminar el tendido de hilo telegráfico desde Francia a Cádiz⁷⁵ y, sobre todo, la incorporación al «Montepío de Correos» de las viudas y huérfanos de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos,



Fig. 1. Retrato de Antonio Barroso y Castillo. Fuente: *La ilustración artística: periódico semanal de literatura, artes y ciencias*, 16-XI-1916

hecho agradecido efusivamente por parte de dicho personal⁷⁶. Dejaría el cargo en junio de 1895, ya iniciado el gobierno de Cánovas, y volvería a ocuparlo durante el gobierno de Sagasta desarrollado entre octubre de 1897 y marzo de 1899. Siguió intentando mejorar un servicio carente de medios y desfasado⁷⁷, consiguiendo aumentar el sueldo del personal inferior⁷⁸, pese a la delicada situación de la economía nacional.

En marzo de 1901, después de haber desempeñado la Dirección General de Establecimientos Penales y la de Correos y Telégrafos, alcanzó el puesto de Gobernador Civil de Madrid durante la última etapa de gobierno de Sagasta

⁶⁸ En Villaviciosa, en un claro ejemplo de clientelismo político, se acordó votar unánimemente a Barroso en agradecimiento por sus gestiones a la hora de impulsar la concesión de la carretera desde dicho pueblo a la estación de la Alhondiguilla. *Vid. Diario de Córdoba*, 7-VI-1892.

⁶⁹ D.S.C., 4-VII-1892, pp. 7.547-7.548.

⁷⁰ Gaceta de Madrid, 22-XII-1892.

⁷¹ D.S.C., 15-IV-1895, pp. 2.679-2.697.

⁷² A.M.CO., Expedientes de elecciones a diputados a Cortes y senadores (1893), SF/C 00974, leg. 1, f. 25r.-25v.

⁷³ Tras la obtención del escaño en las elecciones de abril de 1896, Barroso acudió a Pozoblanco «a dar las gracias» expresamente a sus votantes. Fue recibido en la estación de Espiel por una representación del Partido Liberal –en la que se incluía Andrés Peralvo Quirós– y los comités de bienvenida de los pueblos de Alcaracejos y Villanueva del Duque prepararon un copioso banquete. Diferentes comisiones de los pueblos de alrededor, entre las que destacaban la de Añora y Dos Torres, se trasladaron ante la comitiva de Barroso para rendirle tributo y agasajar al cacique. *Vid. Diario de Córdoba*, 25-IV-1896.

 $^{^{74}}$ Gaceta de Madrid, 28-XI-1894 y La Correspondencia de España, 27-XI-1894.

⁷⁵ D.S.C., 9-V-1895, p. 3.486.

⁷⁶ Diario de Córdoba, 10-VII-1895.

⁷⁷ El propio Barroso calificó al edificio de la Central de Correos como «un antro asqueroso donde no se pueden poner los pies, ni se pueden hacer los servicios en condiciones». *Vid. D.S.C.*, 27-V-1898, p. 852.

⁷⁸ *Ibid.*, 27-V-1898, p. 848.

antes de su muerte en 1903⁷⁹. Ejercería este cargo hasta diciembre de 1902, cuando el gobierno liberal fue sustituido por el conservador de Silvela⁸⁰. Durante este tiempo debió hacer frente a una serie de críticas por parte de determinados sectores de la oposición relacionadas con la actuación de los agentes de policía⁸¹. Incluso el diputado republicano Rodrigo Soriano, que en 1912 llevaría a cabo una dura campaña de acoso y derribo sobre Barroso, acusó a este de incompetencia, existencia de tratos de favor en la policía de la capital y complicidad con el juego ilegal⁸².

Finalmente, el último cargo que ocupó antes de acceder por primera vez a una cartera ministerial –y que actuaba como «trampolín» para la consecución de dicho objetivo– fue el de Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, el 27 de junio de 1905⁸³. No fue casualidad que quien ejercía en ese momento la Presidencia del Consejo de Ministros fuese su querido amigo y colaborador Eugenio Montero Ríos; una vez más, mediante el amparo clientelar del gran cacique gallego, Barroso propulsaba su carrera política⁸⁴.



Fig. 2. Composición fotográfica de los gobiernos liberales presididos por Segismundo Moret y el marqués de la Vega de Armijo (finales de 1906-principios de 1907). Fuente: *La Ilustración Española y Americana*, 15-XII-1906.

5. ETAPA PARLAMENTARIA DE MADUREZ: EL MINISTRO BARROSO (1906-1916)

Los casi diez años que transcurren desde noviembre de 1906 a octubre de 1916 —fechas del primer nombramiento ministerial de Barroso y de su defunción, respectivamente— nos muestran la etapa culmen de la carrera política del cordobés. Durante estos años ocupó tres carteras distintas en ocho gobiernos liberales de diferente índole, pudiendo identificarse en su recorrido las variadas

tendencias y luchas internas dentro del partido durante aquellos convulsos años.

El 30 de noviembre de 1906, en un momento de absoluta debilidad del Partido Liberal, marcado por las luchas internas, los acontecimientos del *¡Cu-Cut!* un año antes o la aplicación de la polémica Ley de Jurisdicciones, Barroso fue nombrado por Segismundo Moret ministro de Gracia y Justicia⁸⁵. Apenas cuatro días después Moret dimitió como Presidente del Consejo de Ministros, siendo sustituido por

⁷⁹ Gaceta de Madrid, 10-III-1901.

⁸⁰ Precisamente, el sustituto de Barroso al frente de la Gobernación Civil de Madrid fue su cuñado José Sánchez Guerra, recién incorporado al Partido Conservador.

⁸¹ Romero Robledo insinuó en noviembre de 1901 que la policía de Madrid pudo haber sido cómplice de la manipulación de actas electorales en los comicios de mayo de aquel año. *Vid.D.S.C.*, 12-XI-1901, p. 1.419-1.420.

⁸² Soriano hizo referencia a una noticia publicada por varios medios relativa a que la policía de Madrid había encarcelado a un criminal conocido como «El Tablón» y que a las pocas horas quedó en libertad, al parecer, por mediación de un alto cargo del Gobierno de Madrid –aunque recalcó que no se estaba refiriendo expresamente al Gobernador Civil–. Ante estas insinuaciones, Barroso defendió que se le puso en libertad por no existir orden judicial para su detención. *Ibid.*, 24-XII-1902, pp. 1.408-1.413.

⁸³ Gaceta de Madrid, 27-VI-1905.

⁸⁴ Durante los años posteriores a la muerte de Sagasta, el Partido Liberal-Fusionista quedó dividido en diferentes facciones encabezadas por los principales prohombres del liberalismo. Los dos principales grupos que se disputaron la hegemonía fueron el de Montero Ríos y el de Segismundo Moret, vinculándose Barroso al primero de ellos, además de figuras como Manuel García Prieto –yerno de Montero Ríos y personaje con quien Barroso se aliaría en la década siguiente–. La facción monterista se vio reforzada por la incorporación de Canalejas y López Domínguez, constituyéndose así, dentro del Partido Liberal-Fusionista, la facción liberal-demócrata. *Vid.* ARTOLA, M., *Los partidos políticos...*, t. I,pp. 352-353.

⁸⁵ Gaceta de Madrid, 1-XII-1906.

el ya octogenario Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo. Este se había caracterizado desde sus inicios políticos por situarse ideológicamente en posiciones del centro liberal⁸⁶, lo cual se alejaba considerablemente de la impronta liberal-democrática de Barroso. Además, se trataba de uno de los principales caciques cordobeses, por lo que competía por la hegemonía en la provincia directamente con Barroso, entre otros. Sin embargo, con el objetivo de garantizar la estabilidad del gobierno, el oligarca se aseguró de que hubiese representantes de las diferentes facciones del partido en el mismo, por lo que mantuvo a nuestro biografiado en el cargo ministerial.

Durante aquellos escasos dos meses en que ocupó su primera cartera –desde el 30 de noviembre de 1906 al 25 de enero de 1907– no desaprovechó la oportunidad de beneficiar a sus allegados: el 7 de diciembre se leía en el Congreso un comunicado del Ministerio por el que se nombraba como nuevo Subsecretario de Gracia y Justicia a Eugenio Montero Villegas –ascendido desde el puesto de Director General de Agricultura–, hijo de Eugenio Montero Ríos⁸⁷.

Tras la caída del gobierno de Vega de Armijo, Barroso tuvo que esperar a que las consecuencias de la Semana Trágica de Barcelona hiciesen sucumbir al «Gobierno Largo de Maura» (1907-1909) para volver a ocupar una cartera ministerial. Con el nombramiento del nuevo gobierno liberal, presidido por Moret (21/X/1909-9/II/1910), el cordobés sería designado ministro de Instrucción Pública⁸⁸.

Como resumía el diputado liberal Eduardo Vincenti en diciembre de 1914⁸⁹, las dos actuaciones fundamentales de Barroso al frente de este ministerio fueron:

- Por un lado, impulsar el «escalafón de los maestros», es decir, la inclusión de un sistema de ascensos

de los maestros dentro de sus propias escuelas, lo que permitió un mayor compromiso de los docentes con ellas⁹⁰.

- La creación del «Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales», institución con objetivos eminentemente médico-pedagógicos y relativos a mejorar la enseñanza, tutela social e higiene en los centros destinados a tratar a personas discapacitadas⁹¹.

Recordemos que nos encontramos en unos años marcados por el desarrollo de políticas públicas y de acción social y beneficencia desde el poder.

El 3 de abril de 1911 volvería a ser llamado, esta vez por Canalejas, para ponerse al frente, nuevamente, del Ministerio de Gracia y Justicia, sustituyendo a Trinitario Ruiz Valarino⁹² -que pasaría a ser ministro de la Gobernación- y poco más de un mes después, el 23 de mayo, se le encargaría de manera interina, encabezar el Ministerio de la Gobernación, quedando al frente de dos ministerios a la vez⁹³. Durante el mes que estuvo en esta situación de dualidad ministerial, Barroso se inició en la gestión de la convulsa cartera de la Gobernación -cargo que pasaría a dirigir en exclusividad a partir del mes siguiente-, haciendo frente a numerosos asuntos relacionados con el aumento de la conflictividad en las calles. En relación a su función en el ministerio de Gracia y Justicia, suya es la rúbrica que acompaña la exposición enviada al rey de uno de los más trascendentales proyectos de ley del gabinete canalejista: la supresión del impuesto de consumos⁹⁴, antigua reclamación de la clases populares y que llevaría a cabo Tirso Rodrigáñez, ministro de Hacienda.

El 29 de junio se puso fin a esta doble carga ministerial, siendo nombrado exclusivamente Ministro de la Gobernación y dejando la cartera de Gracia y Justicia⁹⁵, ocupando aquel cargo durante un año y medio, hasta un

⁸⁶ Sus inicios en la vida pública nacional los encontramos en su participación activa en la organización del pronunciamiento del general Leopoldo O'Donell en 1854, tras el cual se convertiría en diputado por Córdoba en las elecciones de octubre de aquel año. Militó fundamentalmente en la Unión Liberal y, durante la Restauración, fue un miembro muy destacado, aunque generalmente de segundo orden, dentro del Partido Liberal-Fusionista de Sagasta, con quien mantuvo una estrecha vinculación. *Vid.* ESPINO JIMÉNEZ, F. M., «Los usos del poder en el reinado de Isabel II: la vinculación de Montilla al marqués de la Vega de Armijo», en ESPINO JIMÉNEZ, F. M. (ed.), *Actas de las VII jornadas sobre historia de Montilla*, Montilla, 2007, pp. 203-204.

⁸⁷ D.S.C., 7-XII-1906, p. 4.382.

⁸⁸ Nombramiento de Barroso como Ministro de Instrucción Pública. Vid.: Gaceta de Madrid, 22-X-1909. Dimisión de Barroso como Ministro de Instrucción Pública. Ibid., 10-II-1910.

⁸⁹ D.S.C., 11-XII-1914, p. 3.230.

⁹⁰ Ibid., 20-XI-1912, p. 5.280.

⁹¹ Real Decreto de creación del «Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales». Vid.: Gaceta de Madrid, 24-I-1910. La creación del Patronato produjo un gran apoyo por parte de la opinión pública y, en especial, de las instituciones benéficas privadas que venían dedicándose a dicha labor desde tiempo atrás. Sin embargo, al menos durante los cuatro primeros años de vida del organismo, no llegó a ejecutar sus funciones de forma correcta –debido en gran parte a la insuficiencia presupuestaria del mismo, que no contaba con una asignación propia—. En abril de 1914, con Francisco Bergamín García como Ministro de Instrucción Pública del gobierno de Eduardo Dato, se firmó un nuevo real decreto que planteó la reforma del organismo –definiendo objetivos más ambiciosos—, así como la reformulación de su denominación a «Patronato Nacional de Anormales». Vid.: DEL CURA GONZÁLEZ, M., «Un patronato para los «anormales»: primeros pasos en la protección pública a los niños con discapacidad intelectual en España (1910-1936)», en Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 64 (2) (julio-diciembre de 2012), pp. 545-548.

⁹² Nombramiento de Barroso como Ministro de Gracia y Justicia. Vid. Gaceta de Madrid, 4-IV-1911.

⁹³ Barroso sustituyó temporalmente al entonces ministro de la Gobernación Ruiz Valarino. Vid.: D.S.C., 23-V-1911, p. 1.020.

⁹⁴ Ibid., 19-VI-1911 (apéndice 1°), pp. 1-4.

⁹⁵ Nombramiento de Barroso como Ministro de la Gobernación y cesión del cargo de Ministro de Gracia y Justicia. Vid.: Gaceta de Madrid, 30-VI-1911.



mes después del asesinato de Canalejas. A la altura de 1911 y 1912 el desarrollo del asociacionismo obrero y la creciente movilización de los proletarios españoles condujeron a la convocatoria de numerosas huelgas, siendo el ministerio de la Gobernación el encargado fundamental de gestionar la resolución de estos conflictos. Barroso, de carácter paternalista e inspirado en la concepción armonicista de Canalejas, trató de favorecer las negociaciones colectivas.

Pero, sin lugar a dudas, el acontecimiento que marcará el paso del diputado cordobés por este ministerio será la feroz campaña iniciada contra su figura en la primavera-verano de 1912, a raíz de las acusaciones de su compañero de partido, Rafael Gasset, sobre supuestas influencias ejercidas por nuestro biografiado cuando fue Ministro de Gracia y Justicia en el gobierno de Vega de Armijo. En las elecciones del 19 de mayo de 1901, José Sánchez Guerra, alineado con los gamacistas que habían abandonado el Partido Liberal en 1898, compitió con Martín Rosales y Martel⁹⁶ en la circunscripción de Cabra, provincia de Córdoba. El proceso electoral, marcado por las acusaciones de coacción llevadas a cabo por ambos contrincantes⁹⁷, se saldó con la victoria de Sánchez Guerra por una diferencia de apenas quince votos, lo que motivó las denuncias de Rosales y el marqués de Cabra, que defendían que se habían añadido algunas hojas con nombres de electores para falsear el resultado. Sin embargo, el Congreso terminó por validar el proceso y Sánchez Guerra fue elegido diputado.

El juicio para identificar a los supuestos responsables de la falsificación de actas se demoró hasta diciembre de 1906, momento en el que Antonio Barroso y Castillo desempeñaba el cargo de ministro de Gracia y Justicia en el gobierno de Vega de Armijo. En abril de 1912 el diputado liberal Rafael Gasset publicaba un incendiario artículo en el periódico *El Imparcial* titulado «Fiscales Parlamentarios» en el que se acusaba a Sánchez Guerra de haber influido para postergar la celebración del juicio y que, en el mismo, el nuevo ministro de Gracia y Justicia, Barroso, intercedió

para conseguir que el fiscal, «amigo y condiscípulo de Barroso y Sánchez Guerra», retirase la acusación. Además, se le acusaba de haber conseguido aplazar la vista. En el día de margen que tuvieron antes de la reanudación del mismo, Barroso habría reunido en su casa de Madrid a las distintas partes de la contienda, incluidos los acusados de haber realizado la falsificación. Se acordó que estos confesarían ante el marqués de Cabra su culpabilidad por carta a la vez que este desistiría ante la Audiencia de Córdoba de proseguir con el juicio. Para evitar que se acusase al marqués de Cabra de pretender dejar impune este hecho, se debería recordar a la Audiencia que, como antes de esto el fiscal ya había retirado la acusación, que sobre él recayesen las consecuencias de la posible impunidad.

Finalmente, la Audiencia dictaminó el sobreseimiento y los acusados quedaron libres. El plan parecía haberse ejecutado perfectamente: gracias a la intermediación del ministro Barroso, su cuñado había salido indemne de este espinoso asunto.

Durante aquellos meses de primavera-verano de 1912 Barroso trató de defender su inocencia constantemente, argumentando que la reunión en su casa no había tenido por objeto dicha trama, mientras que Gasset denunció que Barroso había presionado para trasladar a dos fiscales de la Audiencia que, antes del que cedió, habían continuado pidiendo prisión para los acusados, y que el fiscal que retiró la acusación fue, sospechosamente, ascendido a juez⁹⁹. A todo esto se sumó el diputado lerrouxista Rodrigo Soriano, que acusó a Barroso de permitir que sus amigos en Córdoba llevaran a cabo actividades de juego ilegal¹⁰⁰, de evitar que un colaborador entrase en la cárcel¹⁰¹, de que la segregación del municipio de Pueblo Nuevo del Terrible de Belmez había sido promovida por él por intereses particulares¹⁰² y acusó a sus clientelas de coaccionar a funcionarios para financiar homenajes a su figura¹⁰³.

Su pusilánime actitud a la hora de defenderse de todas estas acusaciones se mantendría en el recuerdo; a ojos de

⁹⁶ Sobrino del influyente conde de Torres Cabrera y apoyado por el marqués de Cabra, Francisco Méndez San Julián y Belda, y por el marqués de la Vega de Armijo.

⁹⁷ MARTORELL LINARES, M., José Sánchez Guerra: un hombre de honor (1859-1935), Madrid, 2011, pp. 89-90.

⁹⁸ El Imparcial, 12-IV-1912.

⁹⁹ D.S.C., 3-V-1912, p. 2.891.

¹⁰⁰ Soriano llegó a decir que el casino de los amigos de Barroso estaba presidido por una estatua del mismo, «que todo el que pasa por la calle de Gondomar contempla». *Ibid.*, 21-V-1912, pp. 3.182-3.814.

¹⁰¹ Soriano comentó que un amigo de Barroso, Joaquín Sánchez, apodado «El Estanquerito» y colaborador suyo encargado de amañar las elecciones en su favor, fue sentenciado a tres años de prisión. Sin embargo, consiguió el indulto el 12 de diciembre de 1906, siendo Ministro de Gracia y Justicia Barroso. *Ibid.*, 21-V-1912, p. 3.185.

¹⁰² Soriano explicó que era conocido en Córdoba el extraño hecho de que Barroso, sin ser diputado por Belmez, había puesto mucho interés en impulsar la segregación de Pueblo Nuevo del Terrible de esa localidad. Pueblo Nuevo, recién convertido en municipio independiente, tan sólo tenía como únicos ingresos municipales los consumos. En 1906 se creó una sociedad formada por amigos de Barroso que querían hacerse con el cobro de los consumos en la subasta que se celebró. Al parecer, navaja en mano, se coaccionó a los demás licitadores y se consiguió que el cobro de los consumos recayese en los amigos del político cordobés. Dicha adjudicación, además, se concedió a un precio muy inferior al que se concedió en los años posteriores mediante subasta libre. *Ibid.*, 21-V-1912, pp. 3.188-3.192.

¹⁰³ Se describió cómo los seguidores barrosistas recorrían la capital y los pueblos de Córdoba coaccionando a los funcionarios públicos para que contribuyesen a una suscripción para rendirle un homenaje. Se comentó que algo similar se hizo cuando Barroso era Gobernador Civil de Madrid con objeto de regalarle un uniforme. *Ibid.*, 4-VI-1912, p. 3.543.

todos, incluidos algunos de sus compañeros, Barroso no había sido capaz de rebatir la gravedad de las acusaciones sobre él vertidas.

Tras el asesinato de Canalejas el 12 de noviembre de 1912, tomaría posesión como nuevo Presidente del Consejo de Ministros el Conde de Romanones –exceptuando la interinidad de Manuel García Prieto entre el 12 y el 14 de noviembre–. Barroso continuó como ministro de la Gobernación hasta el último día de aquel año, momento en el que se produjo una remodelación en el Ejecutivo, siendo trasladado a la cartera de Gracia y Justicia¹⁰⁴. En este puesto permaneció hasta el 24 de mayo de 1913, cuando presentó su dimisión¹⁰⁵, motivada por la decisión del Conde de Romanones de incluir en el Gobierno, como ministro de Fomento, a Rafael Gasset. Como era de esperar, Barroso no pudo aceptar formar parte del mismo ejecutivo que aquel que había iniciado la más feroz campaña contra su persona que jamás tuvo que soportar el político cordobés.

Desde entonces se produciría un distanciamiento con respecto a la facción liderada por Romanones y un acercamiento a la de Manuel García Prieto, yerno de Montero Ríos y miembro de la tendencia liberal-demócrata¹⁰⁶. Barroso se convertía en uno de los pesos pesados dentro de los prietistas y, de hecho, en las elecciones de marzo de 1914 se presentó como candidato liberal-demócrata por Córdoba, consiguiendo su escaño y siendo el portavoz de esta minoría en el Congreso, ya que García Prieto ocupaba su escaño en la Cámara Alta¹⁰⁷.

Sin embargo, la etapa final de la vida de nuestro biografiado demuestra cómo, pese a las divisiones internas dentro del partido, supo no romper definitivamente con ninguna de las tendencias. Así, en diciembre de 1915 –y hasta el día de su muerte– volvería a ocupar por última vez

la cartera de Gracia y Justicia en el gobierno de Romanones¹⁰⁸.

A partir del mes de julio de 1916, el cordobés dejó de asistir con asiduidad al Congreso, y desde septiembre se repitieron las declaraciones de diputados haciendo mención al empeoramiento de su enfermedad¹⁰⁹. Antonio Barroso y Castillo falleció el 7 de octubre de aquel año en la ciudad de San Sebastián, a la edad de sesenta y un años. Al día siguiente se decretaron honores fúnebres y exequias en Madrid y el día 10 se efectuaron dos discursos en su honor en el Congreso antes de suspender la sesión en reconocimiento a su figura.

6. EL ADIÓS A UN CACIQUE

El hecho de que la muerte sorprendiese a Barroso en San Sebastián impidió que su funeral se llevase a cabo en su ciudad natal –aunque se celebraron exequias fúnebres con gran boato en la ciudad de Córdoba¹¹⁰—. Sin embargo, el entierro del ministro se efectuó con todos los honores¹¹¹. A él acudieron las más destacadas personalidades: el infante Luis Fernando en representación del Rey, los ministros de Instrucción Pública –el cordobés Julio Burell y Cuéllar– y el de la Guerra –Agustín Luque y Coca–, el Presidente del Senado –Manuel García Prieto–, José Sánchez Guerra o Eugenio Montero Villegas, que ya ocupaba el puesto de fiscal del Tribunal Supremo, representantes de importantes sociedades, etc. A su vez, las calles se llenaron de donostiarras que se agolpaban para asistir al acontecimiento¹¹².

Tras ser transportado el cadáver por un carruaje, se le dispuso para ser enterrado en el panteón de la familia Vega de Seoane, afincada en San Sebastián y con quien le unían lazos de parentesco¹¹³. A la ceremonia asistieron también, evidentemente, su viuda Rosario Sánchez Guerra y sus hijos Emilia, María, Eugenio, Antonio y José¹¹⁴.

¹⁰⁴ Dimisión de Barroso como Ministro de la Gobernación y nombramiento como Ministro de Gracia y Justicia. Vid. Gaceta de Madrid, I-I-1913.

¹⁰⁵ Dimisión de Barroso como Ministro de Gracia y Justicia. Vid.: Ibid., 24-5-1913.

¹⁰⁶ Tras la muerte de Canalejas, la sempiterna cuestión sobre la jefatura del partido volvió a reabrirse, generándose dos posiciones enfrentadas: quienes apoyaban al conde de Romanones y quienes apoyaban a Manuel García Prieto.

¹⁰⁷ Giner de los Ríos llegó a calificar a Barroso como «jefe de la minoría» (liberal-demócrata). Vid. D.S.C., 17-IV-1914, p. 98.

¹⁰⁸ Nombramiento de Barroso como Ministro de Gracia y Justicia. Vid.: Gaceta de Madrid, 10-XII-1915.

¹⁰⁹ En la sesión del Senado del 10 de octubre de 1916, el Arzobispo de Tarragona hacía mención a la lastimosa situación en que se encontraba Barroso ya durante el mes de septiembre, cuando asistió al acto de coronación de la Virgen del Queralt en Lérida. El Arzobispo describió que apenas podía moverse ni andar pero que, pese a ello, hizo gala de su acusada religiosidad arrodillándose durante la ceremonia y tratando de llegar al santuario de dicha Virgen. *Vid. D.S.C.*, 10-X-1916, p. 956.

¹¹⁰ El Ayuntamiento de Córdoba y el Cabildo Catedralicio organizaron las exequias en honor al fallecido el lunes 16 de octubre en el crucero de la Mezquita-Catedral. El alcalde, Salvador Muñoz, se encargó expresamente de dirigir numerosísimas comunicaciones a las diferentes corporaciones locales pidiendo la suspensión de la actividad normal de las mismas, así como la participación en el homenaje de alguna representación. *Vid.* A.M.CO., Expediente sobre las exequias y homenaje de Antonio Barroso y Castillo (1916), SF/C 02426-039.

¹¹¹ El entonces Presidente del Consejo de Ministros, conde Romanones, dispuso que se le rindiesen honores fúnebres de rango de «Capitán General del Ejército que muere en Plaza con mando en Jefe». Vid. Gaceta de Madrid, 9-X-1916.

¹¹² La Época, 9-X-1916.

¹¹³ Antonio Vega de Seoane y Echevarría, importante ingeniero de minas, era el esposo de Emilia Barroso y Sánchez Guerra, hija de Antonio Barroso.

¹¹⁴ La Época, 9-X-1916.

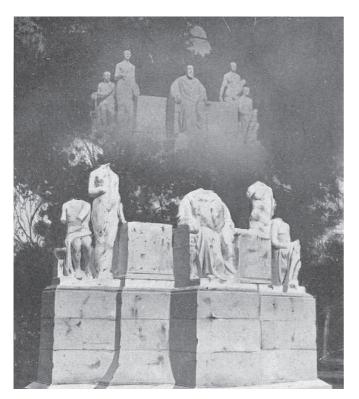


Fig. 3. Monumento erigido en honor a Barroso antes y después de su destrucción.

Fuente: La Esfera, 1-III-1919.

El 11 de junio de 1917 el Ayuntamiento de Córdoba aprobó la instalación de una obra escultórica sufragada por suscripción popular y realizada por el artista cordobés Mateo Inurria en honor al fallecido, que se situaría en el Paseo de la Victoria, en la zona lindante con los Jardines de la Agricultura¹¹⁵. Fue inaugurado el 24 de octubre de 1918 ante la presencia de destacadas personalidades y se dedicaron diferentes discursos en su honor por parte de Manuel García Prieto, Eugenio Barroso y el alcalde José Sanz¹¹⁶. Sin embargo, esta aparente adhesión a la figura del político cordobés no era compartida por toda la población y apenas cuatro meses después, el 17 de febrero de 1919, una violenta manifestación obrera desembocó en la destrucción a pedradas del monumento a Barroso al grito de «¡Mueran los caciques!» y «¡Viva Andalucía libre!»¹¹⁷.

Este suceso nos permite entender las diferentes pasiones que levantó Antonio Barroso: «amante de Córdoba y hombre bondadoso» para sus amigos y «cacique» para aquellas clases populares que, en los agitados años del trienio bolchevique, se movilizaron como pocas veces en la geografía andaluza.

Pese a todo, la muerte de Antonio Barroso y Castillo no significó el final del éxito social en la saga familiar. Dos de sus hijos, Eugenio (27/V/1890-3/XII/1954) y Antonio (31/VII/1893-12/VIII/1982) llegarían a desempeñar importantes cargos a escala nacional.

Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, también formado en Derecho, fue promocionado hasta el cargo de diputado nacional gracias a las influencias de su padre. En febrero de 1915 Manuel García Prieto, íntimo amigo, renunció a su acta de diputado por el distrito de Ponferrada para facilitar la presentación del hijo de Barroso, quien fue proclamado diputado electo por el artículo 29 de la Ley Electoral¹¹⁸. Volvería ser reelegido diputado, esta vez por el distrito de Posadas –provincia de Córdoba– en 1916 y posteriormente por el de Córdoba hasta 1923. Desde entonces ocuparía altos cargos en la Compañía Telefónica Nacional de España y al estallar la Guerra Civil española se posicionó junto al bando sublevado¹¹⁹.

Por su parte, Antonio Barroso y Sánchez Guerra desarrolló una carrera militar que le llevaría a participar en Marruecos y a ascender meteóricamente en el escalafón. Durante la Guerra Civil apoyó también a los sublevados, siendo nombrado por el propio Francisco Franco Jefe de Operaciones del Cuartel General. Tras la guerra, ascendió notablemente y en 1955 llegó a ser Teniente General. Culminaría su *cursus honorum* particular cuando desde 1957 a 1962 desempeñó el cargo de ministro del Ejército y el de procurador en Cortes durante varias legislaturas¹²⁰.

Estos dos ejemplos nos ofrecen una notoria manifestación de cómo las élites político-sociales del sistema ideado por Cánovas supieron acomodarse a los nuevos tiempos y perpetuar los mismos nombres en las altas esferas de la vida pública y privada del país a lo largo del siglo XX.

CONCLUSIONES

El análisis de la vida y obra de Antonio Barroso y Castillo ha permitido extrapolar buena parte de su actuación al comportamiento generalizado de algunos sectores de la burguesía profesional provinciana de la Restauración que consiguieron ascender social y políticamente hasta puestos de poder a nivel nacional.

Como ha quedado demostrado, la promoción económica social y política de la familia Barroso se manifestó fulgurante a lo largo de apenas tres generaciones. Desde unos inicios relacionados con el

¹¹⁵ A.M.CO., Expediente sobre emplazamiento a la entrada de los Jardines de la Agricultura del monumento a Antonio Barroso y Castillo, costeado por suscripción pública, y documentos relativos a la destrucción del monumento (1917/1919), SF/C 02426-040, f. 3r – 3v.

¹¹⁶ Diario Liberal, 24-X-1918.

¹¹⁷ Ibid., 18-II-1919.

¹¹⁸ Según este artículo, se proclamaba directamente diputado a aquellos que se presentasen como único candidato en un determinado distrito.

¹¹⁹ ABC, 3-XII-1954.

¹²⁰ Ibid., 12-VIII-1982.

ejercicio de labores vinculadas a la Administración y a la actividad jurídica privada, a la altura de la época de nuestro biografiado, los Barroso se encontraban entre las familias dirigentes más destacadas de la alta sociedad cordobesa y preparada para saltar a la política nacional. Las relaciones personales de Antonio Barroso fueron determinantes para conseguir este propósito, creando él mismo vinculaciones clientelares que perdurarían a lo largo de toda su vida. Su capacidad para desenvolverse dentro de las líneas liberales sin excesivos recelos y su adaptación ideológica a los nuevos preceptos del sistema le facilitaron, sin lugar a dudas, el camino.

La unión del cordobés con Rosario Sánchez Guerra responde, a su vez, a una verdadera estrategia de promoción que pasaba por unificar diferentes familias con intereses políticos en el ámbito local y provincial para garantizar una protección estable y un control de dicho espacio. En relación con esto, existen evidencias de su actividad caciquil al dominar electoralmente diferentes territorios, así como existen testimonios de coacciones llevadas a cabo por sus seguidores. Además, el *affaire* que salió a la luz en primavera-verano de 1912 demuestra hasta qué punto llegó

a utilizar las instituciones y su privilegiada posición en beneficio particular o de sus allegados.

Su labor política llevada a cabo a lo largo de treinta años estuvo estrechamente relacionada con su papel como transmisor de las reclamaciones de los grupos de poder de la ciudad a los que Barroso pertenecía. Por supuesto, les debía a estas corporaciones locales y a su poder e influencia su estancia en la Carrera de San Jerónimo, pues sin la colaboración de las más importantes personalidades locales habría sido imposible su mantenimiento en el Congreso durante tres décadas de manera prácticamente ininterrumpida. Así, podemos afirmar que actuó como correa de transmisión entre las peticiones locales y el poder central y, a su vez, Barroso obtenía de su trabajo como benefactor el reconocimiento y el apoyo de dichas instituciones, garantizando su encumbrada posición sociopolítica.

Cien años después de su muerte, sirva este estudio como aportación novedosa de conocimiento sobre la figura de Antonio Barroso y Castillo y su trascendencia en la Historia de España y de Córdoba.